



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 27-2020 DEL 22 DE JULIO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°26-2020 DEL 15 DE JULIO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 4) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2020 del 22-07-2020**

- 5) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartíendolos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 6) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 7) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 8) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 05-2020 12-02-2020

- 10) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**



CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Solicitud de audiencia presentada por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en respuesta a las indicaciones de los miembros de este órgano colegiado, para conocer los avances en el desarrollo del nuevo sitio web de la institución.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 16 de julio de 2020, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera y la señora Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, por medio del que solicitan audiencia para el próximo 22 de julio, con el fin de exponer al este órgano colegiado los resultados de la evaluación física y financiera, del cumplimiento de metas al primer semestre del presente año.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-095-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, mediante el que remite para su aprobación el “Informe de Seguimiento de Metas POI y Ejecución Presupuestaria del I Semestre del 2020”. Este documento debe contar con el aval del jerarca supremo de la entidad (Junta Administrativa) y remitido por el jerarca ejecutivo. Además, debe contar con la firma de los Jefes de programa, por lo que previo a remisión a ese órgano colegiado se solicitó el aval de cada uno de ellos para que posteriormente lo firmen, en cuanto se cuente con el número de acuerdo. Los avances se muestran a nivel institucional en el apartado de Gestión Financiera y a nivel de programa para la Gestión Programática. El grado de cumplimiento obtenido al I Semestre no es desalentador a pesar de las circunstancias adversas presentadas debido a la emergencia nacional originada de la pandemia por COVID-19. Lo anterior en cumplimiento a la STAP-CIRCULAR-1218-2020 del 16 de julio de 2020, suscrita por la señora Ana Miriam Araya, Directora Ejecutiva, Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-093-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora, Adriana Soto Sánchez, Profesional de la Unidad de Planificación, mediante el que remite para conocimiento y las acciones que correspondan, se remite Informe de evaluación de las metas ASCI-SEVRI 2011, 2014, 2016, 2017 y 2018, con corte al 15 de mayo de 2020, para conocimiento y fines pertinentes. Es importante mencionar que a la fecha hay pendientes 6 metas correspondientes al 2011, 2014, 2016, 2017 y 2018, de las que 8 se encuentran cumplidas en su totalidad, mientras que 6 de las metas no se han llevado a cabo por diferentes factores, relevantes sobre las metas por año según el cuadro descriptivo en el oficio:

ARTICULO: El señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, presenta los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad correspondiente al mes de junio de 2020, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa, los que fueron remitidos por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero mediante el oficio DGAN-DAF-0753-2020 del 20 de julio de 2020. Los Estados Financieros son elaborados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de un cumplimiento parcial las NICSP 25 “Beneficios a los empleados” y la NICSP 17 “Propiedad, planta y equipo”, y revisados por el señor Sanabria Vargas. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros e Informe de los planes de acciones para las NICSP pendientes de cumplir.



ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0746-2020 del 17 de julio de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remite para consideración y aprobación de esta Junta, la estructura de costos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional, propuestos para el segundo semestre de 2020, elaborada por la señora Maricela Cordero Vega, Profesional del Departamento Administrativo Financiero. Se indican los siguientes aspectos importantes a considerar: **1.** La última actualización de costos se realizó en el mes de abril de 2020, se realizó un ajuste de precios de los bienes y servicios que vende la institución, tomando como base la tasa de inflación acumulada desde julio 2019 a marzo 2020 y fue comunicada a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante oficio DGAN-DAF-0441-2020 del 29 de abril de 2020. Mediante acuerdo 9, tomado en sesión 19-2020 del 27 de mayo de 2020, la Junta Administrativa comunica mantener los precios vigentes. **2.** La presente actualización de costos se realizó tomando como base los precios de los diferentes insumos actualizados a julio 2020, incluye los salarios vigentes a la fecha. **3.** En la mayoría de los casos, los precios actuales de los bienes y servicios se encuentran por encima del nuevo costo calculado. **4.** A los precios que se acuerden por la Junta Administrativa, se les adicionará al momento del cobro el 13% correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA). Para consideración de la Junta Administrativa, a continuación, se detalla la lista de los precios de los servicios y productos que vende la institución con los costos propuestos para el segundo período de 2020.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-754-2020 del 20 de julio de 2020, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que comunica sobre la asistencia, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente al mes de junio de 2020. La señora Barquero Durán indica no tener observaciones al respecto.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-41-2020 del 21 de julio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite boleta de justificación. La señora Méndez Madrigal comenta que el 22 de julio de 2020, la hija realizara una teleconferencia sobre su tema de investigación, desde Princeton University, vía el portal de investigación de CCIMA, a las 15 horas, por lo que solicita se le aprueba la solicitud de reposición de una hora de tiempo laboral que utilizará para dicha actividad, interrumpiendo la jornada laboral a las 15 horas, regresando a laborar después de que termine la actividad. Adicionalmente, informa que participará del webinar "*La utilidad de los modelos de madurez en la Gestión de Riesgos*", impartido por el señor Sergio Ruano, quien es ISO 31000 Risk Management Trainer- AT31000 y que es parte de una capacitación que ha costeado con sus recursos para actualizarse en materia de gestión de riesgos. Comenta que esta actividad iniciará a las 18:00 horas, (11: 00 horas CST) misma que será de utilidad para la labor de la Auditoría Interna.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-388-2020 del 15 de julio de 2020, suscrito por las señoras Milena Elizondo Zúñiga, Profesional, Encargada del contrato y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial (DAN), mediante el que informa que el 15 de octubre de 2020 vence el contrato suscrito con el señor Eduardo Vinicio Porras Acuña, "*Concesión de servicio de fotocopiado*", correspondiente a la contratación directa 2017CD-0001110009600001. Como complemento, se informa que a la fecha no se ha presentado ninguna inconformidad o reclamos, por tanto, han cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y recomiendan prorrogar el contrato por un año más

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.



CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de julio de 2020, de la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área, de la Contraloría General de la República, mediante el que remite el oficio DGAN-DAF-0732-2020 más tres adjuntos, en complemento a las certificaciones 005-2020 y 006-2020 remitidas en el mes de junio 2020.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 15 de julio de 2020, del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que informa que la institución forma parte del portal de colecciones estatales del Museo de Arte Costarricense, como parte de los esfuerzos realizados dentro del subproceso de Administración de Bienes, en cumplimiento de las directrices emitidas por esa Institución en aras de preservar e inventariar las obras de arte propiedad del Estado. En el siguiente enlace podrá ver la información:

<https://artecostarricense.wixsite.com/coleccionesestatales/dgan>

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 20 de julio del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido a la empresa Paneltec S. A., mediante el que informa, siguiendo instrucciones por parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se agradece informar cuando estarán haciendo el retiro del mobiliario instalado en la IV etapa del edificio, ya que se requiere iniciar con otros trabajos en estos depósitos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-PI-019-2020 del 10 de julio de 2020, suscrito por las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, y el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Departamento Tecnologías de la Información, integrantes del Equipo de trabajo del nuevo sitio web de la institución, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido el 20 de julio; mediante el que informan que se han encargado de desarrollar el nuevo sitio web de la institución que se mostrará al público en las próximas semanas. Los suscrito comentan sobre el oficio DGAN-SD-166-2020, del 8 de junio de 2020, remitido por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, les motivó a presentar este oficio, ya que es relevante que en los expedientes institucionales debe quedar incluida información precisa sobre la autoría del sitio en cuestión. El oficio DGAN-SD-166-2020, del 8 de junio de 2020, remitido por la señora Campos Ramírez, Subdirectora General, sobre la publicación de datos abiertos, menciona: *"(...) Respecto de esta funcionalidad, fui testigo de una presentación que hizo el señor Jorge Sánchez de la empresa BIS, donde demostró esta funcionalidad, la que se cumpliría también con el sitio web que esa empresa donó a la institución en el 2016. Sobre este tema, pueden consultar lo indicado en el artículo 3 del acta 26-2019 del 21 de agosto, acuerdo 3 comunicado por medio del oficio DGAN-JA-415-2019 del 23 de agosto de 2019, del que sus estimables personas recibieron copia."* Efectivamente, el artículo 3 del acta 26-2019 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional indica lo siguiente: *"ARTICULO 3. En su disertación, el señor Barquero Elizondo comenta sobre la iniciativa de desarrollo de sitio web que se está implementando en la institución a partir de los trabajos que se habían realizado por parte de la Unidad de Proyección Institucional y el Departamento Tecnologías de Información con la empresa Business Integrators Systems (BIS). Este proyecto viene a continuar con la iniciativa de dar una solución a la mejora del sitio web, mientras que el esfuerzo de BIS se reorienta hacia un sitio web de consulta especializada que se podrá utilizar para extraer toda la información que eventualmente se incorpore a la solución de ADN en el proyecto de*



implementación de la plataforma ARCA en el Archivo Nacional; obteniendo con estas decisiones un mejor resultado para el desarrollo de ambos proyectos.”

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-389-2020 del 16 de julio de 2020, suscrito por la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora Unidad de Control y Gestión de Documentos del Departamento Archivo Notarial, mediante el que presenta el informe sobre la participación en el Consejo Superior Notarial (CSN), informa: Según el calendario que fue pasado por la secretaria del Consejo Superior Notarial, para el plazo que va del primero de abril al 30 de junio, se han realizado 10 sesiones y el Archivo Nacional estuvo presente en 9 de ellas, la última sesión de este periodo fue anulada, la convocatoria a la misma no fue correctamente ejecutada, y dado que se trató de una “sesión extraordinaria” la misma carece de validez. En ese periodo no se ha discutido temas de relevancia para el Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-42-2020 del 21 de julio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 13 al 17 de julio de 2020

1) Labores administrativas de la Auditoría Interna. Se recibieron 12 correos electrónicos, se enviaron 9 mensajes por medio de Outlook; realizándose las labores secretariales correspondientes. Se asistió a una charla virtual sobre ciberseguridad coordinada por la Institución.

2) Labores de aseguramiento: **a.** Se realizó el análisis y se respondió la correspondencia recibida. **b.** Estudio de la contratación administrativa en trámite. **c.** Se revisó la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades. **d.** Actualización en el foro de capacitación de la Contraloría General de la República.

ARTICULO: Copia del DGAN-SD-190-2020 21 de julio del 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe y Personal del Departamento Archivo Notarial, mediante el que manifiestan que en medio de esta situacional excepcional, los resultados obtenidos en la gestión del Departamento Archivo Notarial han sido muy satisfactorios, según lo demuestra el informe de evaluación de este primer semestre del año, presentado por la señora Jiménez Monge. Las metas prioritarias relacionadas con la prestación de los servicios a la ciudadanía se han cumplido satisfactoriamente, gracias a los ajustes y adaptaciones que se implementaron en ese departamento, con el liderazgo de la señora Jiménez Monge y la colaboración decidida de todos ustedes; además como conocedores que han apoyado con sugerencias y análisis en la determinación y ejecución de estas soluciones. También hay un conjunto de metas en las que no se ha podido avanzar, lo que resulta comprensible, pero hay confianza que conforme mejoren las condiciones, se podrán retomar o bien, reprogramar para el próximo año. Si hay personas que se han mantenido en la primera línea de atención institucional, han sido ustedes, dada la trascendencia de los servicios que brindan, sobre todo para el gremio de los notarios; manteniendo una actitud positiva y altruista, así como con una enorme capacidad de adaptación a los cambios que se han implementado, que por cierto han sido muchos y muy rápidos. Apreciamos sinceramente el trabajo serio y comprometido de cada uno de ustedes, el que permite poner en evidencia que es posible tener instituciones públicas eficientes, sobre todo en estos tiempos de tanto cuestionamiento sobre el desempeño de la gestión pública y de la imperiosa necesidad, de demostrar que los recursos públicos se utilizan de manera óptima, incluido los recursos humanos. Los suscritos estarán muy atentos en facilitar lo que sea necesario, para que puedan desempeñar sus actividades de manera segura y con la atención rigurosa de los protocolos de salud que se han establecido para la protección de las personas funcionarias y usuarias de la institución. Es justo agradecer también a otras personas funcionarias de la institución que han estado a la mano de la



Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2020 del 22-07-2020

implementación de estas condiciones de salud y protección, como lo son los compañeros Oficiales de seguridad, los de limpieza, los de Servicios Generales, los de Gestión Administrativa y la compañera Marilia Barrantes Trivelato, Médico institucional, entre otras personas.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 14 de julio de 2020, de la señora Damaris Retana Ramírez, Departamento de Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud, Despacho de la Ministra, adjunta las Resolución DM-115-2020 de las catorce horas treinta minutos del 23 de junio de 2020, se formaliza el nombramiento de la señora Ana Xóchilt Alarcón Zamora, cédula de identidad 1-0947-0526, como representante de la Dirección General del Archivo Nacional, en la Junta Administrativa del Archivo Nacional. El nombramiento rige a partir del 18 de junio del 2020 por un período de dos años

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.